



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de abril de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la creación de una Secretaría para el Juzgado Federal N° 2 de Morón con el personal que a continuación se detalla, (Programa 002)

Magistrados y Funcionarios

+ 1 Secretario de Juzgado

Personal Administrativo y Técnico

+ 1 Prosecretario administrativo (Of.1°)

+ 2 Auxiliar Superior

+ 2 Auxiliar superior de 6a.

+ 1 Auxiliar principal de 5a.

+ 1 Auxiliar principal de 6a.

Personal de Servicio

+ 1 Auxiliar principal de 7a.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (R)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARIANO CAVAGNA MARTINEZ
V. PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION